



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

CONVOCA

A través de la Facultad de Medicina, a todos los interesados en cursar la **Maestría en Ciencias en Biomedicina, Programa perteneciente al PNPC CONACYT**, a cumplir los prerrequisitos consistentes en curso propedéutico, aplicación del EXANI III, examen TOEFL (o equivalente), examen psicométrico, entrevista ante el Comité de Admisión de la Maestría, para participar en el proceso de selección y admisión Ciclo escolar julio 2018 - junio 2020, bajo las siguientes bases:

Número de aspirantes aceptados al proceso de selección: 15 alumnos.

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Ciencias en Biomedicina**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

INFORMACIÓN GENERAL

A. Características del programa educativo:

La Maestría en Ciencias en Biomedicina es un programa encaminado a formar investigadores en el conocimiento y la investigación que es común a los campos de la medicina, odontología y biociencias como bioquímica, inmunología, química, biología, genética, ingeniería biomédica, zoología, botánica y microbiología, entre otras. Aplicando los principios de las ciencias naturales en la práctica clínica, considerando desde las interacciones moleculares hasta el funcionamiento dinámico del organismo a través de las metodologías aplicadas en la biología, química y física. Con los conocimientos y habilidades que permitan la identificación y análisis de problemas en la salud de los individuos y los grupos sociales. Que incidan de forma activa en la transformación de la realidad social mediante la generación y aplicación de conocimientos y sean partícipes de los avances científicos en las ciencias, impactando en los sistemas de salud, en beneficio de la población, con una sólida formación humanista. Desarrollar una alta capacidad

para transmitir sus conocimientos mediante actividades docentes y de la difusión de resultados fundamentados en la excelencia académica y los valores éticos.

Link:

<http://medicina.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/maestria-en-ciencias-en-biomedicina/>

Perfil de ingreso:

Son deseables las siguientes características en cuanto a conocimientos, habilidades, actitudes, valores y competencias.

Conocimientos:

- a) Deberá tener conocimientos en un área de las Ciencias Biológicas o de la salud, necesarios para interpretar los problemas de estudio (Título de Medicina, Odontología, Enfermería, Biología, Química, Biotecnología o cualquier otra licenciatura relacionada).
- b) TOEFL mínimo de **400 puntos, o su equivalente (ingreso)**.

Habilidades:

- a) Manejo de equipos de cómputo y software elemental y herramientas informáticas para búsqueda de información.
- b) Capacidad de comunicación oral y escrita, capacidad para actualizarse permanentemente, capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- c) Habilidad para comprender, analizar y discutir artículos de investigación.

Actitudes y valores:

- a) Actitud crítica y constructiva hacia todo tipo de problemas relacionados con su práctica profesional cotidiana.
- b) Tener una actitud responsable y con principios éticos.
- c) Disposición para el trabajo en equipo.
- d) Disposición para sistemáticamente, participar en la solución de problemas bajo una perspectiva interdisciplinaria.
- e) Ser autocrítico y tolerante ante la crítica.
- f) Disposición y posibilidad para dedicarse de tiempo completo al programa sin que ninguna otra actividad de cualquier índole interfiera con su desempeño.
- g) Reconocimiento de los valores universales.
- h) Respeto a la vida.
- i) Proclive a desarrollar servicios a la comunidad.

Competencias:

- a) Utiliza su comprensión lectora para ampliar sus conocimientos.
- b) Respeto la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género.
- c) Emplea las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Utiliza una segunda lengua para comunicarse.

Perfil de egreso:

Se concibe el perfil del egresado de esta Maestría en Investigación Médica como el conjunto de competencias desarrolladas por egresado de estos estudios de posgrado, que le permitirán constituirse en un profesional caracterizado por tener:

Conocimientos (Saberes teóricos):

- a) Para aplicar los conceptos del área de la investigación biomédica para el análisis y discusión crítica de publicaciones científicas.
- b) Para resolver problemas específicos de la práctica médica, con apego a las normas éticas y de bioseguridad, aplicando los conocimientos adquiridos.
- c) Conocer los fundamentos, alcances y aplicaciones de las metodologías moleculares de vanguardia.
- d) TOEFL mínimo de **450 puntos, o su equivalente (egreso)**.

Habilidades para (Saberes procedimentales):

- a) Resolver problemas específicos de la práctica médica, con apego a las normas éticas y de bioseguridad, aplicando los conocimientos adquiridos.
- b) Saber obtener, registrar y analizar la información necesaria para abordar un proyecto de investigación.
- c) Saber analizar y discutir críticamente la literatura científica.
- d) Desempeñar sus actividades con alto espíritu humanista y con estricto apego a las normas de ética, siempre con una alta capacidad profesional.

Actitudes de (Saberes Actitudinales) y valores:

- a) Autocrítica, responsabilidad y el trabajo en equipo.
- b) Disposición para la búsqueda de solución de problemas en el área de su desempeño profesional.
- c) Interés en la investigación.
- d) Ética profesional
- e) Liderazgo
- f) Positivo hacia la preparación permanente y hábitos de estudio.
- g) Responsabilidad.
- h) Compromiso con la sociedad.
- i) Ética.
- j) Trabajo y estudio colaborativo.
- k) Honestidad.
- l) Compromiso en la solución de problemas de salud.

Competencias:

- a) Usa su pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones.
- b) Utiliza estrategias para la búsqueda, análisis y presentación de información a través de diversas fuentes.
- c) Desarrolla proyectos de investigación innovadores y de impacto social.
- d) Elabora documentos de difusión y divulgación para socializar la información producto de sus indagaciones.

Duración del programa de Maestría: 2 años

Plan: semestral

Horario: tiempo completo

Créditos: 109

Grado: Maestría en Ciencias en Biomedicina
Líneas terminales: no hay
Días de clases y horarios: lunes a viernes
Inicio de clases de la Maestría: 23 de julio 2018
Examen TOEFL con un puntaje mínimo de 400, o su equivalente (ingreso).

Costo de la Maestría¹

Costo del curso propedéutico: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.)

Costo de la inscripción: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.)

Costo por semestre: \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m.n.)

Forma de pago: Único.

B. Características del curso propedéutico:

Objetivo: Introducir al estudiante al estudio e investigación biomédica con una visión interdisciplinaria. El estudiante será capaz de identificar variables relativas a la biomedicina, así como de definir y seleccionar un área específica que aborde una problemática de salud en temas relevantes en el campo. Asimismo, deberá reflexionar sobre los códigos de bioética y bioseguridad.

Forma: en línea mediante el Campus virtual de la UAQ

<http://uaqvirtual.uaq.mx/campusvirtual/virtualuaq/>

Pre-registro: del 07 al 18 de mayo mediante el correo electrónico carlos.solis@uaq.mx proporcionando nombre completo, correo y teléfono.

Fechas: comienzo 21 de mayo; término 08 de junio 2018.

Lugar: campus virtual de la UAQ.

Horario: el alumno requiere invertir un mínimo de 16 horas a la semana.

Obligatorio cursar 100% del propedéutico, así como entregar el 100% de los trabajos de cada módulo.

Examen Psicométrico: se realizará el **18 de mayo** a las **10:00 hrs** en las instalaciones de la Maestría.

Examen de conocimientos del área: se realizará el **14 de junio a las 10:00 hrs** en las instalaciones de la Maestría.

Examen EXANI III: se realizará durante el curso propedéutico, fecha a definir por parte de la coordinación del programa.

¹ A lo largo del programa el alumno deberá participar en actividades académicas como congresos, simposios, talleres, conferencias o diplomados y el costo de los mismos deberá ser cubierto por el alumno.

Ponderación global para ingreso al programa:

Desempeño en el propedéutico	30%
Examen de conocimientos del área	30%
Entrevista	<u>40%</u>
	100%

C. Procedimiento para inscripción al propedéutico

Requisitos para ingresar al propedéutico: en horario de 08h50 a 09h50 del día **18 de mayo del 2018**, presentar en la Coordinación de la Maestría la siguiente documentación (favor de llevar copias para estampar sello de recibido):

- Carta de exposición de motivos en 1 cuartilla.
- Copia del título de licenciatura en áreas afines a la salud.
- Copia del certificado de estudios de Licenciatura (con original para su cotejo).
- Curriculum vitae in extenso* (sin probatorios).
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de su credencial del INE (o documento migratorio válido en su caso).
- Copia del comprobante de examen oficial TOEFL (mínimo 400 puntos o su equivalente, con original para su cotejo. Nota: este examen tiene una validez oficial de menos de dos años).
- Comprobante de pago del curso propedéutico.

Realizar un registro en línea y efectuar el pago en los bancos señalados, utilizando el siguiente link (en la siguiente página aparecerá durante la última semana de enero del 2018 el link necesario para llevar a cabo el registro en línea e imprimir su recibo para esta convocatoria):

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=62097>

Costo del curso Propedéutico: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.).

Fecha límite para realizar el pago del propedéutico: lunes 21 de mayo del 2018.

D. Entrevista con el Comité de Admisión del Programa

Las entrevistas serán del 15 al 28 de junio del 2018, programadas de forma individual.

Requisitos de ingreso al programa:

- Carta de motivos máximo una cuartilla
- Copia del Título de Licenciatura en medicina y/o áreas afines a la Salud (Original para cotejo).
- Certificado de Licenciatura con promedio mínimo de 7.8 (copia y original para cotejo), para poder solicitar beca dentro del PNPC-CONACYT (ver normativa y reglamento de becas del

CONACYT: <http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/normatividad>).

- Copia de la cédula profesional de la Licenciatura.
- Entrevista ante el Comité de Admisión de la Maestría.
- Curriculum vitae con fotografía tamaño infantil (copia documentos probatorios)
- Contar con una puntuación mínima de 400 puntos en el examen TOEFL, o su equivalente.
- Carta dirigida al H. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con la leyenda: "Bajo Protesta de decir verdad" compromiso de dedicarse al Programa de "Tiempo Completo y Exclusivo", en el formato oficial establecido por CONACYT, requisito indispensable para ser considerada su solicitud y cuyo incumplimiento futuro es causa de baja inmediata del programa.
- Presentar EXANI III, coordinar la fecha a presentar con el Coordinador del Programa.

E. Resultados

- Publicación de resultados: la lista de los aspirantes aceptados al programa se dará a conocer el **viernes 29 de junio del 2018**, a partir de las 10:00 hrs en las instalaciones de la Coordinación del Programa en la Facultad de Medicina.
- En la publicación de los alumnos aceptados aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción.

F. Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa

- Apegadas al reglamento de estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro, el cual en su artículo 41 señala:
El alumno será dado de baja por: a) Solicitud propia. b) Abandonar sus estudios sin la autorización correspondiente. c) Reprobar en dos asignaturas. d) Reprobar en dos ocasiones una misma asignatura.

Será causa de baja del programa si el alumno no asiste al 80% de sus clases o suspende sus estudios sin autorización del H. Consejo Universitario.

G. Consideraciones Generales

1. En virtud de que el examen EXANI no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo; sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de aumentar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo

Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

8. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
9. Más las que consideren pertinentes dada la licenciatura, posgrado o carrera.

DADA A CONOCER EL 25 DE ENERO 2018

**ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO ACADÉMICO

Para mayores informes:

Dr. en C. Juan Carlos Solís Sáinz, Coordinador del Programa
Docente-Investigador de la Facultad de Medicina
Correo electrónico: carlos.solis@uaq.mx
Teléfono: +(442) 192-1200, extensión: 6240

Srita. Sara Liliana González Aguillón
Teléfono: +(442) 192-1200, extensión: 6206
Correo electrónico: posgradomedicina@hotmail.com